

SNA News

Número 35
Diciembre de 2012

Un servicio informativo del Grupo de Trabajo Intersectorial en Cuentas Nacionales
Publicado por la División de Estadística de las Naciones Unidas
Para documentos e informes de reuniones del Grupo de Trabajo Intersectorial en Cuentas Nacionales visite
<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/iswigna.asp>

Examen del programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales realizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas

I. Introducción

En el anexo 4 del *Sistema de Cuentas Nacionales, 2008* (SCN 2008) figura una lista de los temas de investigación que surgieron durante la actualización del *Sistema de Cuentas Nacionales, 1993* (SCN 1993), pero que era necesario examinar con mayor detenimiento de lo que era posible durante el proceso de actualización. Estos temas se agrupan en cuatro esferas temáticas, a saber, normas básicas de contabilidad; el concepto de ingresos; cuestiones relativas a los instrumentos financieros; y cuestiones relativas a los activos no financieros. El sitio web del Grupo de Trabajo Intersecretarial en Cuentas Nacionales, que forma parte del de la División de Estadística, contiene una página dedicada al programa de investigación del SCN (véase la sección III *infra*). En esta página figura una lista de los temas de investigación, que se actualiza cuando surgen temas nuevos y recomendaciones sobre los temas existentes acordados. Al evaluar el nivel de prioridad que se asigna a un tema, es necesario responder tres preguntas:

- a. ¿Cuán urgente e importante es el tema para garantizar que el SCN siga siendo pertinente para los usuarios?
- b. ¿Cuán generalizada son las consecuencias del cambio y cuán complicado será aplicarlo?

- c. ¿El tema es completamente nuevo o se ha finalizado gran parte de los preparativos para su examen?

Esta nota incluye cuatro secciones. Después de la introducción, se presentan los mecanismos para resolver los temas de investigación en la sección II. El sitio web sobre el programa de investigación se describe en la sección III. En la última sección figuran las recomendaciones sobre el programa de investigación formuladas en la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales de abril de 2012.

II. Mecanismos para resolver los temas de investigación

El proceso de selección de temas de investigación debe incluir consultas amplias y la participación de los compiladores y usuarios en el proceso de examen. La labor sobre el programa de investigación del SCN 2008 debe coordinarse bajo los auspicios del Grupo de Trabajo Intersecretarial en Cuentas Nacionales y con el apoyo del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales para asegurar una representación mundial en las deliberaciones sobre los temas del programa de investigación y la aplicación adecuada de los resultados en normas internacionales o manuales.

Las propuestas para que grupos de trabajo o de expertos realicen investigaciones sobre temas concretos deben enviarse al Grupo de Trabajo Intersecretarial. Este puede también convocar grupos

de expertos técnicos para que investiguen cuestiones normativas y metodológicas particulares. Los grupos de expertos técnicos estarán formados por expertos pertinentes en cuentas nacionales, con una representación regional equilibrada. Tendrán una duración limitada y se centrarán en temas específicos. Es necesario formular y acordar los mandatos para las tareas del grupo de expertos. Estos mandatos incluirán especificaciones sobre los entregables, los plazos y las disposiciones laborales para la vigilancia de los debates técnicos y la presentación de las recomendaciones al Grupo de Trabajo.

Los programas de trabajo de los grupos de las ciudades y otros grupos de expertos técnicos existentes pueden caer en el marco de las cuentas nacionales y las estadísticas de apoyo, pero tienen sus propios mandatos y estructuras de gobernanza. El Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado, el Comité del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre Estadísticas de Balanza de Pagos, el Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios y el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras son ejemplos de grupos tales. El Grupo de Trabajo Intersecretarial coordinará sus actividades, en

el marco de su mandato, con los grupos de las ciudades y otros grupos de expertos para tener en cuenta la labor de estos en su propio programa de trabajo. Se acordarán tareas y responsabilidades concretas para los grupos de las ciudades y los grupos de expertos técnicos en un mandato entre estos y el Grupo de Trabajo Intersecretarial. Incluirán especificaciones sobre los entregables, plazos y modalidades de trabajo para la vigilancia de los debates técnicos y la presentación de recomendaciones al Grupo de Trabajo.

En el caso de proyectos de gran envergadura, como la revisión o aplicación del SCN, puede ser necesario elaborar marcos separados de gestión de proyectos.

El Grupo de Trabajo, en consulta con el Grupo Asesor de Expertos, evaluará los resultados de las investigaciones de conformidad con los procedimientos de actualización del SCN establecidos por la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones, celebrado en 1999, y reafirmados en su 42º período de sesiones. Cuando para alcanzar un resultado sea necesario incorporar modificaciones en el SCN, el Grupo de Trabajo lo presentará a la Comisión para su aprobación. En el cuadro que figura a continuación se describe el procedimiento de actualización.

Procedimiento para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales

Etapa	Tipo de enmienda				
	Cambios de redacción	Aclaraciones indiscutibles	Interpretaciones	Modificaciones	
Propuesta	El Grupo de Trabajo examina la enmienda propuesta y la clasifica				
Formulación preliminar	↓	↓	Grupo de Trabajo con la ayuda del Grupo Asesor de Expertos	Grupo de Trabajo con la ayuda del Grupo Asesor de Expertos	
Primer debate			↓	Grupos de trabajo o grupos regionales de expertos	Grupos de trabajo o grupos regionales de expertos
Segundo debate					Oficinas nacionales de estadística en todas las regiones y, cuando resulta pertinente, los bancos centrales
Formulación definitiva			Grupo de Trabajo con la ayuda del Grupo Asesor de Expertos	Grupo de Trabajo con la ayuda del Grupo Asesor de Expertos	
Aprobación	Grupo de Trabajo	Grupo de Trabajo	Países miembros de la Comisión de Estadística, durante un período de 30 días	Países miembros de la Comisión de Estadística, durante un período de 30 días	
Publicación	Errata	<i>SNA News and Notes</i> , sitio web del SCN	<i>SNA News and Notes</i> , sitio web del SCN	<i>SNA News and Notes</i> , sitio web del SCN	

III. El sitio web sobre el programa de investigación

El sitio web del programa de investigación facilita el intercambio de información sobre las cuestiones que se debaten, los avances en este debate y el programa de investigación de largo plazo. El sitio web contiene cinco partes: los temas de investigación que se están debatiendo (como los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), que se siguen debatiendo, y los permisos de emisión, cuyo debate ha concluido); consultas, reuniones del Grupo Asesor de Expertos y los grupos de trabajo; una lista de temas de investigación; y el procedimiento de actualización del SCN. El sitio web puede consultarse en la siguiente dirección: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/research.asp>.

La lista de temas surgió de un informe, en el que se presentaron a la atención del Grupo Asesor de Expertos en su quinta reunión 20 temas de investigación (véase SNA/M1.07/14, en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/aeg/papers/m5research.pdf>). En relación con cada tema, el autor proporciona la información siguiente: i) una breve explicación del tema; ii) los motivos para su inclusión en el programa de investigación, junto con un plazo propuesto para su resolución; y iii) referencias. Todos estos temas se incluyeron en el anexo 4 del SCN 2008. La lista actual de temas puede consultarse en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/rIssueList.asp>.

Se está actualizando la lista de temas para incluir todos los que figuran en el anexo 4 del SCN 2008. Para ello, se examinan los temas que figuran actualmente en la lista, a fin de determinar si este formato de presentación aún puede aplicarse para facilitar el proceso de resolución de los temas de investigación y los procedimientos para ocuparse de ellos.

IV. Resultado de la reunión del Grupo Asesor de Expertos de abril de 2012

En abril de 2012, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales se reunió por primera vez tras la finalización de la actualización del SCN 1993. En esta reunión, el Grupo recomendó que se asignaran prioridades entre los temas que figuran en el programa de investigación del SCN de conformidad con las cuestiones surgidas de la aplicación del SCN, estuvieran o no reflejadas en el programa de investigación.

Entre las cuestiones relativas a la aplicación del SCN 2008 consideradas más prioritarias se incluyen las siguientes: la producción mundial, el registro de los ingresos devengados por inversiones de fondos de pensiones y fondos de inversión, las tasas de estabilidad, la medición de la tierra y los activos no financieros, la investigación y el desarrollo, los pasivos de las pensiones y los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Aplicación del intercambio de datos y metadatos estadísticos en las cuentas nacionales

Por el Grupo Directivo sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos en las cuentas nacionales

Los patrocinadores del intercambio de datos y metadatos estadísticos (el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), el FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las Naciones Unidas y el Banco Mundial) dispusieron que el Banco Central Europeo, la EUROSTAT y la OCDE compilaran y propusieran las denominadas “definiciones de estructura de datos” para la aplicación del intercambio de datos y metadatos estadísticos en las cuentas nacionales, de conformidad con el SCN

2008 y el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010). Las definiciones de estructura de datos pertinentes se refieren principalmente al intercambio de datos entre los países que presentan informes a las organizaciones internacionales y el intercambio de información entre estas últimas (y posiblemente con otras entidades). Incluirá también procedimientos para organizar el mantenimiento de las definiciones de estructura de datos a lo largo del tiempo, de conformidad con los procedimientos acordados por los órganos de gobernanza para el intercambio de datos y metadatos estadísticos.

Se formó un Grupo Directivo, con un representante de las cuentas nacionales y uno del intercambio de datos y metadatos estadísticos de cada una de las organizaciones establecidas en el mandato. A fin de cumplir el plazo para la puesta en funcionamiento en septiembre de 2014, se encargó a un grupo técnico que elaborara un conjunto de medidas orientado al contenido para su aplicación piloto para fines de 2012. Se decidió llevar a cabo esta prueba

piloto en dos etapas. La primera será un examen del contenido por parte de expertos en cuentas nacionales. Tras una ronda de observaciones del examen de contenido, se organizará una etapa de examen técnico con expertos en cuentas nacionales y en intercambio de datos y metadatos estadísticos y tecnología de la información. Los hitos generales se exponen a continuación.



El examen debería llevar a una primera publicación de las definiciones de estructura de datos para el intercambio de datos y metadatos estadísticos para mediados de 2013, que proporcionaría a quienes presentan información y las organizaciones internacionales alrededor de un año para la puesta a prueba y el perfeccionamiento del proceso antes de su aplicación. En el sitio web sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos se publicó un documento en el que se describen los hitos y los entregables en más detalle (<http://sdmx.org/?p=1087>).

En noviembre, el Grupo Directivo invitó a los miembros de diversos grupos de trabajo que participan en las cuentas nacionales y en el intercambio de información y la aplicación del intercambio de datos y metadatos estadísticos a que formaran parte, a título voluntario, en los exámenes piloto. El conjunto de medidas para el examen de contenidos se envió a los organismos estadísticos interesados el 21 de diciembre de 2012.

Reuniones y seminarios

Seminario sobre el desarrollo de un programa para la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo en la región de la Comunidad del Caribe (CARICOM), 30 de enero a 1 de febrero de 2013, Kingston (Jamaica)

Reunión del Grupo de Trabajo Intersecretarial en Cuentas Nacionales y las comisiones regionales sobre la coordinación internacional para la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo, 23 de febrero de 2013, Nueva York

Reunión del Grupo de Trabajo del Banco Central Europeo, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre las sociedades tenedoras de valores, las oficinas centrales y las entidades con fines especiales, 26 a 28 de febrero de 2013, Frankfurt am Main (Alemania) (a confirmar)

Grupo de Expertos conjunto de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos – reunión provisional sobre producción mundial, 3 y 4 de abril de 2013, Ginebra (Suiza)

Taller de la Oficina de Estadística de Australia y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre las pensiones, 22 a 24 de abril de 2013, Canberra (Australia)

Reunión del Grupo de Trabajo de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre las tierras y los activos no financieros, 24 a 26 de junio de 2013, Viena (Austria)

Reuniones de los grupos de trabajo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre estadísticas financieras y cuentas nacionales, 30 de septiembre a 4 de octubre de 2013, París (Francia)

Taller sobre la aplicación del SCN 2008 y su vinculación con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas para los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central y Europa sudoriental, octubre de 2013, Estambul (Turquía)

Nota editorial

SNA News and Notes es un servicio de información semestral del Grupo de Trabajo Intersecretarial en Cuentas Nacionales preparado por la División Estadística de las Naciones Unidas (DENU). No expresa necesariamente la posición oficial de ninguno de los miembros del Grupo de Trabajo (Unión Europea, FMI, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial).

SNA News and Notes se publica en cuatro idiomas (español, francés, inglés y ruso) y también se puede consultar en el sitio web: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/snnews.asp>.

El sitio web del Grupo de Trabajo incluye, además de información sobre sus actividades, una plataforma para el seguimiento del SCN, con enlaces con programas de trabajo de comisiones regionales y miembros del Grupo, información sobre el programa de investigación del SCN y las actividades del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. La dirección del sitio web es: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/iswgna.asp>. Un ejemplar en PDF del SCN 2008, en el que pueden realizarse búsquedas, y versiones anteriores del SCN se pueden consultar en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna.asp>.

La correspondencia relativa a SNA News and Notes deberá dirigirse a: UNSD, Room DC2-1516, New York, NY 10017; tel.: +1-212-963-4679, fax: +1-212-963-1374, correo electrónico: sna@un.org.
